



Guayaquil, Marzo 24 del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BANANERA MOISTEFAMY S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen la Empresa, y, en calidad de Representante Legal que soy de la COMPAÑIA BANANERA MOISTEFAMY S. A., me permito presentar a través del presente INFORME, las gestiones administrativas realizadas durante el ejercicio económico del año 2019.

La empresa obtuvo menores resultados que el ejercicio anterior, debido a que a pesar de que el año anterior emprendió en unas mejoras en los procesos del cultivo del banano, no se logró el rendimiento esperado, causado en gran parte por una enfermedad que afectó a parte de la plantación, lo que nos obligó a incurrir en gastos que no estaban programados.

Como ustedes podrán observar en los Estados Financieros, la Empresa cerró con una utilidad de US\$ 5.886,27, deduciéndose de la misma el 15% de Participación de los Trabajadores US\$ 882,94 y las demás deducciones de Ley.

La Empresa en cumplimiento con todas sus obligaciones, contrató nuevamente los estudios actuariales a fin de efectuar la provisión de la Jubilación Patronal y Desahucio, de acuerdo a lo que determinan las NIIF y en concordancia con las leyes tributarias. Además, la empresa por disposiciones de la Superintendencia de Compañías tuvo la obligación de contratar nuevamente los servicios de Auditoría Externa.

De los señores de la Junta General de Accionistas,

Atentamente,
AB. MIRIAM GARRIGA BARRERO
GERENTE GENERAL

Dirección: Recinto Chiliales, Av. Principal S/N Km. 8 Vía a Bucay - Teléfono: 2193954
El Triunfo-Ecuador